




GEOX[®] 480 SL

Ficha Técnica

DATOS GENERALES

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:	AVGUST COLOMBIA S.A.S. Av. Carrera 45 N° 108-27 Torre 2 Oficina 905, Bogotá D.C, Colombia Tel: (57) 310 451 3336
CLASE:	HERBICIDA AGRÍCOLA
FORMULACIÓN:	Concentrado Soluble (SL)
REGISTRO NACIONAL ICA N°:	330
PRESENTACIONES AUTORIZADAS:	1 L, 4 L, 20 L, 200 L.
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III - LIGERAMENTE PELIGROSO CUIDADO 

INFORMACIÓN TÉCNICA

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:	Ingrediente activo: Glifosato480 g/L Ingredientes aditivos.....c.s.p. 1 Litro
GENERALIDADES:	<p>GEOX® 480 SL es un herbicida post-emergente no selectivo, de acción sistémica, a base de Glifosato, para el control de malezas anuales y perennes tanto gramíneas como ciperáceas y hoja ancha.</p> <p>GEOX® 480 SL después de aplicado es absorbido y translocado por toda la planta, rápidamente inhibe la producción de aminoácidos esenciales, incapacitando la síntesis proteica deteniendo el crecimiento de las malezas. Los principales efectos en las malezas son marchitamiento, enrojecimiento y amarillamiento del follaje seguido de muerte total en 8 a 15 días.</p>

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

AGÍTESE BIEN ANTES DE USAR
“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVO	MALEZA	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
AREAS NO CULTIVADAS	BLEDO (<i>Amaranthus dubius</i>), PAJA MONA (<i>Leptochloa filiformis</i>), CAMINADORA (<i>Rottboellia cochinchinensis</i>), ESCOBA (<i>Sida spp</i>)	2.0 L/ha	***N.A.	0

Juntos crecemos bien

avgust 
 crop protection



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

CULTIVO	MALEZA	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
CAFÉ	PATA DE GALLINA (<i>Eleusine indica</i>) BLEDO (<i>Amaranthus dubius</i>) BRACHIARIA (<i>Brachiaria decumbens</i>) EMILIA (<i>Emilia sonchifolia</i>), ESCOBA (<i>Sida rhombifolia</i>), BOTÓN DORADO (<i>Heliopsis annua</i>)	2.0 L/ha	***N.A.	0
POTREROS	PALO DE AGUA (<i>Ludwigia linifolia</i>), PASTO GUINEA (<i>Panicum máximum</i>), BOTONCILLO (<i>Eclipta alba</i>), CAMINADORA (<i>Rottboellia cochinchinensis</i>), FALSA UCHUVA (<i>Physalis angulata</i>), CHILINCHIL (<i>Senna obtusifolia</i>), PATA DE GALLINA (<i>Eleusine indica</i>), GUARDA ROCÍO (<i>Digitaria sanguinalis</i>), RABO DE ALACRÁN (<i>Heliotropium indicum</i>), ARROZ ROJO (<i>Oryza sativa</i>)	2.0 L/ha	***N.A.	0
POTREROS	MALEZAS ARBUSTIVAS MARIGUANO MACHO (<i>Parthenium hysterophorus</i>), PALO DE AGUA (<i>Ludwigia linifolia</i>), FRIJOLILLO (<i>Corchorus hirtus</i>), GOLONDRINA (<i>Stachytarpheta cayennensis</i>), BOTON AMARILLO (<i>Melampodium divaricatum</i>), ESCOBA (<i>Sida acuta</i>), BOTONCILLO (<i>Eclipta alba</i>), CAPERONIA (<i>Caperonia palustris</i>), RABO DE ALACRÁN (<i>Heliotropium indicum</i>), DORMIDERA (<i>Mimosa púdica</i>), CHILINCHIL (<i>Senna obtusifolia</i>)	10.4 L/ha	***N.A.	0
PALMA DE ACEITE	PALO DE AGUA (<i>Ludwigia linifolia</i>) PASTO GUINEA (<i>Panicum maximum</i>) LIMPIA FRASCOS (<i>Setaria geniculata</i>) CHILINCHIL (<i>Senna obtusifolia</i>) BOTONCILLO (<i>Eclipta alba</i>) FALSA UCHUVA (<i>Physalis angulata</i>) GUARDA ROCÍO (<i>Digitaria horizontalis</i>), MACIEGA (<i>Paspalum virgatum</i>), TRIPA DE POLLO (<i>Euphorbia hirta</i>), CAMINADORA (<i>Rottboellia cochinchinensis</i>)	2.0 L/ha	***N.A.	0

*P.C.: **Período de Carencia:** Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. **P.R.: **Período de Reingreso:** Intervalo que debe transcurrir entre el tratamiento o aplicación y el ingreso de personas y animales al área o cultivo tratado. ***N.A.: No aplica



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda la aplicación de **GEOX[®] 480 SL** sobre las malezas en activo crecimiento y buenas condiciones de humedad, dentro de un programa de rotación de herbicidas de diferentes mecanismos de acción, recomendado por el Comité de Prevención de Resistencia a Herbicidas - HRAC. Realizar una única aplicación cuando las malezas tengan 15 a 50 centímetros de altura.

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

GEOX[®] 480 SL se puede aplicar por vía terrestre y en forma dirigida, utilizándose los equipos convencionales (pulverizadoras manuales, autopropulsadas y/o acopladas a tractor) los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño; seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado, utilizar boquillas tipo cortina y presión constante para evitar que gotas muy pequeñas sean desplazadas y causen daño al cultivo o plantas no objetivo de control. Para preparar la mezcla de aplicación, agite bien el envase antes de dosificar, efectuar una pre-dilución de la dosis de uso por hectárea, indicada en el cuadro de usos autorizados, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, luego agregar la dosis recomendada del producto agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogeneizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla. La mezcla se debe aplicar inmediatamente. Limpie bien el equipo usado después de aplicar el producto para que no haya daño a cultivos susceptibles que se asperjen después.

Volúmenes de mezcla recomendados:

Aplicación terrestre: 150 a 200 L/ha

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA CON DRON para potreros:

1. No aplicar con velocidad del viento superior a 8 km/hora
2. Tamaño de gota 250-300 micras
3. No aplicar con temperatura mayor a 28°C
4. Altura de vuelo de 2m -3m sobre el cultivo
5. Tener en cuenta las franjas de seguridad de 10 metros distantes de cuerpos de agua, cultivos susceptibles y áreas urbanas.
6. Usar un volumen de mezcla de 10 L/ha

Para preparar la mezcla de aplicación, agite bien el envase antes de dosificar, efectuar una pre-dilución de la dosis de uso por hectárea, indicada en el cuadro de usos autorizados, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, luego agregar la dosis recomendada del producto agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogeneizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla. Cargue el dron y aplique inmediatamente.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Antes de mezclarse con otros plaguicidas se recomienda hacer una prueba preliminar de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los cambios físicos y su reacción sobre las plantas tratadas. Si se aplica bajo las recomendaciones de la etiqueta, no se esperan problemas de fitotoxicidad.

GEOX[®] 480 SL, no es selectivo a cultivos, por lo tanto, se debe tener precauciones para evitar la deriva hacia cultivos vecinos.



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- "No contamine fuentes de agua."
- "Respetar la franja de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre con relación a los cuerpos de agua."
- "Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar."
- "En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin."
- "No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos."
- "Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre."

SE PROHIBE LA VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESTE PRODUCTO EN LOS TERRITORIOS COLECTIVOS DEL CONSEJO COMUNITARIO DE ALTO MIRA Y FRONTERA DE LA ZONA DE LA CUENCA DEL PACÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, DE ACUERDO CON LO PROFERIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, EN EL FALLO 52835-31-21-001-2013-00012-01 DEL 22 DE ABRIL DE 2013.

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 – 018000916012

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

"El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".



V03-CO-13/09/2023